

5.1. Estructura de las enseñanzas – Descripción del Plan de estudios

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	129
Optativas	27
Transversales; 12.8 del RD	6
Prácticas externas	12
Trabajo fin de Grado	6
Créditos totales	240

Explicación general de la planificación del plan de estudios

1) Aspectos académico-organizativos generales

El plan de estudios se estructura en materias, en las que se ha hecho coincidir la unidad administrativa (asignatura, en los términos de la Guía para Verifica) y la académica.

Los 240 créditos se distribuyen en cuatro cursos de 60 créditos cada uno, en materias que tienen, en todos los casos, carácter cuatrimestral. De acuerdo con el art. 12 del RD 1393/2007 y el art. II de las “*Liñas Xerais da USC para a elaboración das novas titulacións oficiais reguladas polo RD 1393/2007*”, aprobadas por el Consejo de Gobierno el 30 de mayo de 2008, se estructuran del siguiente modo:

(1) Las materias correspondientes a formación básica (60 créditos) se concentran en el 1^{er} curso, y todas ellas tienen 6 créditos. Se vinculan, respecto del catálogo contemplado en el RD 1393/2007 a Psicología, Anatomía humana, Fisiología, Biología y Estadística (rama de CC. de la Salud) y a Educación y Sociología (rama de CC. Sociales).

(2) Las materias obligatorias (129 créditos) tienen 6 ó 4.5 créditos, y se programan en los cursos 2^o, 3^o y 4^o (1^{er} cuatrimestre).

(3) Los estudiantes tienen que cursar 27 créditos optativos, en 4^o curso, para lo que se articula una oferta de 12 materias de 4.5 créditos (54 créditos, ratio de oferta 2:1).

(4) Además, deben obtener un mínimo de 6 créditos por reconocimiento de competencias transversales y/o participación en actividades (art. 12.8 del RD 1393/2007 y art. IV de las Líneas Generales de la USC). [NOTA: *En la tabla de distribución de créditos de la aplicación Verifica, estos créditos se suman a los optativos, por no haber un campo específico en el que incluirlos*]. Optativamente, podrán obtener hasta 6 créditos más –hasta completar el máximo de 12 establecido en las líneas generales de la USC- por ese tipo de actividades.

(5) Se programan prácticas externas de carácter obligatorio, con una extensión de 12 créditos, englobadas en la materia denominada “Prácticum”, que se realizará en el 8^o cuatrimestre.

(6) Por último, al Trabajo de Fin de Grado se le asigna una extensión de 6 créditos, y se deberá realizar, igualmente, en el último cuatrimestre del Grado.



Dando cumplimiento a la Orden CNU/1309/2018, de 5 de diciembre, por la que se regulan las condiciones generales a las que se ajustarán los planes de estudio del Grado en Psicología, se presenta la tabla con las materias que deben ser cursadas para obtener la Mención en Psicología de la Salud.

MENCIÓN DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD			
Módulo o materia	Asignaturas obligatorias del plan de estudios verificado que están adscritas al área de conocimiento del mismo nombre	Créditos ECTS	
Psicobiología	Fundamentos biológicos de la conducta	6	(21)
	Neurociencia Conductual	6	
	Neurociencia Cognitiva	4,5	
	Neuropsicología	4,5	
Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico	Psicología de la personalidad	6	(40,5)
	Psicopatología I	4,5	
	Psicopatología II	4,5	
	Tratamientos psicológicos I	6	
	Tratamientos psicológicos II	6	
	Psicología de la salud	4,5	
	Evaluación psicológica I	4,5	
	Evaluación psicológica II	4,5	
Metodología de las Ciencias del Comportamiento	Análisis de datos en psicología	6	(22,5)
	Diseños de investigación en psicología	6	
	Análisis multivariante	4,5	
	Psicometría	6	
Psicología Básica	Historia de la psicología	6	(34,5)
	Motivación, emoción y condicionamiento	6	
	Percepción y atención	4,5	
	Psicología de la memoria	4,5	
	Aprendizaje	4,5	
	Psicología del pensamiento	4,5	
	Psicología del lenguaje	4,5	
Psicología Social	Psicología social	6	(36)
	Psicología de la interacción social	6	
	Psicología de los grupos	6	
	Psicología del trabajo y las organizaciones I	4,5	
	Psicología del trabajo y las organizaciones II	4,5	
	Psicología de la intervención social y comunitaria I	4,5	
	Psicología de la intervención social y comunitaria II	4,5	
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología del desarrollo y la educación	6	(34,5)
	Psicología del desarrollo I	6	
	Psicología del desarrollo II	6	
	Psicología de la educación	6	
	Dificultades en el desarrollo y el aprendizaje	4,5	
	Trastornos del desarrollo: aspectos evolutivos y educativos	6	
	CRÉDITOS TOTALES		



En razón del necesario ajuste entre objetivos y tiempo necesario para alcanzarlos, se ha optado en parte de las materias por una asignación de 4.5 créditos, en aquellos casos en los que 6 créditos resultaban excesivos. En los casos en que seis créditos eran insuficientes, en aras a no incluir materias de carácter anual, se ha optado por organizarlas en dos asignaturas de 4.5 créditos.

Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del/a estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1500 horas. La programación de las materias y su coordinación por cursos deberá garantizar que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 36-40 semanas lectivas del calendario académico.

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para la titulación:

Se fijan tres módulos de grupo en función del tipo de actividades de carácter presencial a desarrollar en la materia, y una referencia general de las horas empleadas en cada materia para cada módulo.

Grupo de aula: 60 estudiantes (máximo 75). Se utilizará para actividades presenciales de tipo expositivo que no requieran una participación activa de los/as estudiantes, y en las que, por tanto, el número de estudiantes por grupo no es un factor crítico para su desarrollo: clases expositivas, presentación de materiales audiovisuales, conferencias...

Grupo de seminario-laboratorio: 20 estudiantes (máximo 25). En él se organizan actividades presenciales que buscan o requieren una participación activa de los y las estudiantes: sesiones de trabajo experimental, seminarios, discusión de casos clínicos, resolución de problemas, trabajo con textos o datos, prácticas de laboratorio, prácticas con ordenador, exposición de trabajos, etc.

Grupo de tutoría: 5 estudiantes. Destinado al desarrollo de actividades presenciales de orientación, dinamización y tutoría del trabajo de los y las estudiantes: orientación para la realización de trabajos, preparación de exposiciones, búsqueda y selección de material bibliográfico, revisión de prácticas o problemas...

Evaluación (exámenes): contempla las horas destinadas a la realización de exámenes (parciales, finales) en grupo grande; otro tipo de actividades de evaluación (exámenes en aula de informática mediante sistemas de docencia virtual, exposición de trabajos o memorias de prácticas) irán incluidas dentro de las horas asignadas para actividades en grupo de seminario o de tutoría.

Se toma como referencia general para las materias del plan de estudios la siguiente distribución por módulo de actividad, para una materia-tipo (horas del/la estudiante), estimando 14-16 semanas hábiles efectivas de actividad docente y formativa, y 2-3 semanas efectivas de actividades de evaluación por cuatrimestre:

Horas del/la estudiante para cada módulo de actividad en una materia-tipo:

Módulo	Materia de 6 créditos	Materia de 4.5 créditos
Grupo de aula (60 estud)	28 h (2h/sem)	21 h (1.5 h/sem)
Grupo de sem-lab (20 estud)	14 h (2h/2sem)	10.5 h (1.5h/2sem)
Grupo de tutoría (5 estud)	2 h	1.5 h
Evaluación (exámenes)	4 h	3 h
Total horas presenciales	48 (8h/créd, máx. 10)	36 (8h/créd, máx 10)
Horas no presenciales	102	76.5
Total horas (25h/cr x nº créd)	150	112.5

Lo cual implica, en un cuatrimestre ordinario, de 30 créditos, una dedicación presencial de los/as estudiantes de 15-16 horas semanales.



Dependiendo del carácter de la materia, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar a este modelo-tipo. Así, las materias de carácter más conceptual-teórico podrán incrementar las horas en grupo de aula en detrimento de las horas en grupos de seminario-laboratorio, y las materias de carácter más instrumental, metodológico o aplicado, podrán programar más horas en grupos de seminario-laboratorio. En todo caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la materia. El número de horas presenciales debe estar entre 8 y 10 horas por crédito, y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final. La primera debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la materia a lo largo del cuatrimestre. La segunda permitirá valorar los resultados del aprendizaje. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias materias del mismo curso o cuatrimestre. Como referencia general, se propone que las actividades de evaluación formativa/continua tengan un peso no inferior al 25% de la calificación, y las actividades de evaluación final no superen el 75% de la misma.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje y de evaluación se apoyarán en buena medida en el Campus Virtual de la USC, que, gestionado por el “Centro de Tecnoloxías para a Aprendizaxe” (CETA) de la Universidad, ofrece recursos docentes en internet y un soporte (WebCT) para cursos virtuales que se vienen utilizando, con carácter cada vez más generalizado, como recurso de apoyo para la docencia. En la actual licenciatura en Psicología se utiliza esta herramienta de apoyo en 19 materias.

Por último, indicar que se realizarán las adaptaciones curriculares precisas para garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, contando para ello con el apoyo y asesoramiento del “Servicio de participación e integración universitaria (SEPIU) de la Universidade de Santiago de Compostela (<http://www.usc.es/gl/servizos/sepiu>).

2) Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias.

El 1^{er} curso se programa con el objetivo de que los estudiantes (1) adquieran conocimientos de carácter básico en el ámbito de las Ciencias de la Salud que les aporten una base sólida en la que referenciar los conocimientos y destrezas propias de la Psicología, (2) entiendan la relación de la Psicología con algunas disciplinas del ámbito de las Ciencias Sociales, (3) adquieran una perspectiva general de los diversos modos de aproximación de la Psicología al estudio del comportamiento y del desarrollo histórico de la disciplina, y (4) se inicien en el conocimiento y la comprensión de los procesos psicológicos desde las diferentes perspectivas que contribuyen a su explicación (experimental, biológica, social, evolutiva), de la Psicología de la personalidad y de las técnicas de análisis de datos y los diseños de investigación propios de la Psicología. Al tiempo, deben desarrollar destrezas básicas para el aprendizaje universitario: manejo de catálogos y bases de datos bibliográficas; extracción y síntesis de información de un número reducido pero diverso de fuentes de información, del nivel de libros de texto avanzados; expresión de los conocimientos de modo estructurado y mediante un lenguaje técnicamente correcto; utilización de normas de estilo estandarizadas para presentar la información....

En el 2^o año se pretende que los estudiantes, sobre la base de la formación recibida en el curso previo, adquieran una visión amplia e integrada del comportamiento humano normal, con los elementos que lo configuran y los factores que inciden sobre él: la comprensión de los procesos cognitivos, de su sustento psicobiológico y su desarrollo a lo largo del ciclo vital, los procesos de interacción social y los principios que rigen el comportamiento grupal. En este curso deben también aprender los modelos y procedimientos para la construcción y validación de instrumentos de medida e iniciarse en el conocimiento de las técnicas de evaluación psicológica para la identificación de las características relevantes de las personas, teniendo en



cuenta los aspectos éticos y deontológicos implicados en la evaluación.

El 3^{er} curso se centra en los objetivos formativos de carácter más aplicado, dirigido al ejercicio profesional, de nivel general, de la Psicología. Los y las estudiantes deben completar su conocimiento de la evaluación psicológica, con un enfoque ya centrado en su aplicación a diferentes procesos y comportamientos (normales y patológicos) y en diferentes contextos. En este curso también deben conocer la descripción clínica y la explicación de los principales trastornos mentales, así como conocer y saber aplicar, a un nivel básico, las principales técnicas de intervención y tratamiento sobre el comportamiento, individual y social, en diferentes contextos y ámbitos de intervención (educativo y del desarrollo, clínico y de la salud, de los grupos y organizaciones y comunitario).

Por último, en el 4^o año se culmina la formación de Grado en varios aspectos (1) se completan los objetivos del 3^{er} curso con dos materias obligatorias; (2) se complementa la formación con una oferta de materias optativas que posibilita que los y las estudiantes amplíen su formación en ámbitos de la disciplina que le resulten de especial interés. (3) A este curso se adscriben también las prácticas externas, fundamentales en un grado de carácter profesional, la formación en materia de ética y deontología profesional, ligada a estas prácticas –que completa el tratamiento de estas competencias en diversas materias previas– y el trabajo de fin de Grado, a través del cual los estudiantes deberán demostrar su nivel de adquisición de las competencias asociadas al título.

A lo largo de los cuatro cursos, la organización de actividades de aprendizaje se programa para que vayan progresando en el desarrollo de competencias de carácter transversal (elaboración y presentación de información, manejo de fuentes bibliográficas, elaboración de informes psicológicos, diseño de programas de intervención,...).

Se establecen **mecanismos de coordinación docente** horizontales (por curso) y verticales (a través de los cursos) para facilitar este progreso en el aprendizaje.

Horizontalmente, se llevará a cabo mediante reuniones periódicas de coordinación del profesorado responsable de las diferentes asignaturas de cada curso. Estas reuniones se celebrarán con periodicidad establecida, antes del inicio del curso, para la coordinación de los programas y guías docentes, y al comienzo y final de cada cuatrimestre, para hacer seguimiento del desarrollo coordinado de los programas. A través de estas reuniones de coordinación se identificarán y programarán actividades que sirvan al desarrollo de competencias transversales, así como a favorecer la integración de conocimientos adquiridos a través de diferentes materias, tales como trabajos de curso que se tutoren y evalúen en varias materias. Se podrá establecer la figura de coordinador/a de curso, como responsable del desarrollo de estas tareas de coordinación.

En cuanto a la coordinación vertical, se desarrollará a través de reuniones de programación y coordinación de actividades entre el profesorado de asignaturas de diferentes cursos que tienen una especial vinculación entre sí (ver módulos, abajo); tendrán como objetivo, fundamentalmente, garantizar la adecuada secuenciación en la organización de objetivos, contenidos y actividades a lo largo de los cursos. Al igual que la coordinación horizontal, se garantizará a través de reuniones periódicas, en el momento de aprobar las programaciones docentes de las asignaturas y al comienzo y final de los cuatrimestres.

Si bien se ha optado por presentar la descripción detallada del plan de estudios por materias, que se conforman como las unidades básicas de organización de contenidos y evaluación del progreso a lo largo de los estudios, la planificación de las enseñanzas tiene una lógica de organización disciplinar en la que las materias se pueden agrupar en módulos coincidentes, en buena medida, con la propuesta de troncalidad que en su momento se formuló en el Libro Blanco elaborado por encargo de la ANECA (2005):

Así se pueden identificar los siguientes módulos o bloques:

Psicología: Historia, ciencia y profesión (6 créditos)

Materia: Historia de la Psicología.

Se ocupa de los fundamentos epistemológicos y el desarrollo histórico de la Psicología, para comprender su ubicación actual en el conocimiento científico y proporcionar una primera



aproximación a los objetivos, modelos teóricos y enfoques que articulan la Psicología actual.

Procesos psicológicos (28.5 créditos)

Materias: Motivación, emoción y condicionamiento; Percepción y atención; Psicología de la memoria; Aprendizaje; Psicología del pensamiento; Psicología del lenguaje.

Organizado entre el primer y el segundo curso, tiene como objetivo que los y las estudiantes conozcan y comprendan la estructura y organización del sistema cognitivo humano, así como las leyes y principios básicos de los procesos psicológicos, fundamentalmente desde la perspectiva experimental; los contenidos se organizan en materias

que se centran en uno o varios de los procesos, y se programan desde los más básicos (1^{er} cuatrimestre) a los más complejos (4^o cuatrimestre), al tiempo que otras materias de carácter básico que también contribuyen al conocimiento integrado de estos procesos (bases biológicas, evolutivas y sociales), y de modo que puedan contar con una buena comprensión de la organización del sistema psicológico cuando se inicia la formación en evaluación e intervención sobre el comportamiento.

Bases biológicas de la conducta (16.5 créditos)

Materias: Fundamentos biológicos de la conducta; Neurociencia conductual; Neurociencia cognitiva.

A través de las asignaturas que conforman este módulo, y que se distribuyen secuencialmente en los tres primeros cuatrimestres, se pretende que los estudiantes comprendan la relación comportamiento-sistema nervioso a través de las aportaciones de la neurociencia a la comprensión de la conducta humana, y sepan integrar esta perspectiva en la explicación del comportamiento y los procesos mentales. La primera materia que se organiza aporta las bases necesarias para el estudio del comportamiento desde la perspectiva psicobiológica, en las siguientes se aproximan a las bases biológicas de los procesos psicológicos, al mismo tiempo que conocen estos procesos desde los enfoques experimental, evolutivo y social.

Bases sociales de la conducta (18 créditos)

Materias: Psicología social; Psicología de la interacción social; Psicología de los grupos. Con una organización secuencial, a lo largo de tres cuatrimestres (2^o, 3^o y 4^o), este módulo proporciona formación para comprender los procesos psicosociales básicos y la cognición social, así como la influencia de los elementos contextuales en el comportamiento de los individuos; los factores que determinan y permiten comprender los procesos de interacción social, de funcionamiento intergrupal y la dinámica de grupos.

Psicología del ciclo vital y de la educación (18 créditos)

Materias: Psicología del desarrollo y de la educación; Psicología del desarrollo, I y II.

Los conocimientos relativos a las bases evolutivas del comportamiento y los cambios que se producen en los individuos como resultado del proceso de enseñanza/aprendizaje se organizan en tres materias, (1^o, 2^o y 4^o cuatrimestre); la primera se plantea como una asignatura introductoria al estudio de los principales procesos evolutivos de los sujetos y su implicación en situaciones educativas, abordándose las principales controversias conceptuales, los modelos del desarrollo y las teorías psicológicas del desarrollo en el ámbito educativo. Las otras dos materias se ocupan del estudio descriptivo y explicativo de los procesos de cambio psicológico que ocurren en las personas a lo largo de su vida, analizando también las diferencias entre los individuos.

Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología (16.5 créditos)

Materias: Análisis de datos en Psicología; Diseños de investigación en Psicología; Análisis multivariante.

Este bloque de materias, que se programan en los cuatrimestres 1^o, 2^o y 4^o, proporciona formación básica en análisis de datos y diseños de investigación propios de la Psicología, incidiéndose en las técnicas y procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis más utilizados, así como en la interpretación de los resultados obtenidos a partir de su aplicación. Además, se incluyen las técnicas estadísticas multivariantes de uso más común en los distintos ámbitos de aplicación de la Psicología. Estrechamente ligado a este módulo se encuentra también la materia Psicometría, de 3^{er} cuatrimestre, que, por estar dedicada a los instrumentos de medida específicos de la Psicología, y de acuerdo con el Libro Blanco, se



incorpora al módulo de Evaluación y diagnóstico.

Diversidad humana, personalidad y psicopatología (15 créditos)

Materias: Psicología de la personalidad; Psicopatología, I y II.

En el 2º cuatrimestre se introduce a los y las estudiantes en el conocimiento y comprensión de los modelos y teorías que explican la configuración de la personalidad: disposiciones y modos de interpretación de la realidad que explican las diferencias en los patrones de comportamiento de las personas. En los cuatrimestres 5º y 6º, una vez que los y las estudiantes cuentan con una base de conocimiento sobre el comportamiento normal y los factores que lo explican, se desarrollan las asignaturas en las que han de conocer los principales trastornos psicopatológicos, su presentación clínica, su epidemiología y su formulación diagnóstica, adquiriendo capacidad para realizar diagnósticos diferenciales.

Evaluación y diagnóstico psicológico (19.5 créditos)

Materias: Psicometría; Evaluación psicológica, I y II; Neuropsicología.

Este conjunto de materias, distribuidas en los cuatrimestres 3º a 6º, proporciona la formación de Grado necesaria en el ámbito de la evaluación psicológica. La primera de las materias se centra en los modelos y métodos de construcción de instrumentos de medida en Psicología, y las técnicas para su valoración psicométrica; la segunda se dedica al proceso de evaluación, los principios generales de aplicación de los principales instrumentos de evaluación, la extracción de información y la elaboración de informes psicológicos; la tercera se centra en la aplicación de estos instrumentos a la evaluación de diferentes aspectos del comportamiento y procesos psicológicos, y la última al conocimiento y evaluación de los principales cuadros neuropsicológicos.

Intervención en Psicología clínica y de la salud (16.5 créditos)

Materias: Tratamientos psicológicos, I y II; Psicología de la salud.

Este módulo, organizado en los cuatrimestres 5º a 7º, proporciona una formación básica en las principales técnicas de tratamiento de los trastornos psicopatológicos y Psicología de la salud; en la primera de ellas se forma en el conocimiento y aplicación de las técnicas cognitivo-conductuales; en la segunda se proporciona formación para la intervención desde otros enfoques psicoterapéuticos: terapia sistémica, terapia psicoanalítica, terapias humanistas. La tercera de las asignaturas que conforman el módulo se centra en la intervención psicológica en el proceso de atención sanitaria, en trastornos de salud física y en trastornos relacionados con el estrés y con hábitos de conducta.

Intervención en Psicología de la educación y del desarrollo (16.5 créditos)

Materias: Psicología de la educación; Dificultades en el desarrollo y el aprendizaje; Trastornos del desarrollo: aspectos evolutivos y educativos.

Este bloque se centra en la intervención psicológica en el contexto educativo, por lo que las materias que incluye abordan, en el 5º y 6º cuatrimestre, los conocimientos necesarios para facilitar el ajuste del sistema educativo a la diversidad del alumnado. La primera de las materias estudia los procesos de cambio que se producen en las personas como resultado de su participación en situaciones educativas. Las otras dos se centran en el estudio de las necesidades específicas de apoyo educativo temporales –dificultades en el desarrollo y en el aprendizaje- y permanentes –trastornos del desarrollo-.

Intervención en Psicología social (18 créditos)

Materias: Psicología del trabajo y las organizaciones, I y II; Psicología de la intervención social y comunitaria, I y II.

El otro bloque de materias de intervención, también desarrollado en los cuatrimestres 5º a 7º, ofrece formación para la intervención psicológica en los ámbitos organizacional y laboral: toma de decisiones, motivación, liderazgo, conflicto, etc., así como para la intervención sociocomunitaria desde la Psicología: modelos, metodología de intervención, diseño, desarrollo y evaluación de programas de intervención.

Prácticum (12 créditos)

Engloba las prácticas externas, y se programa en el último cuatrimestre, con el objetivo de que, una vez adquirida una formación académica suficiente, los y las estudiantes entren en contacto con la práctica psicológica y, guiados por profesionales, tomen contacto con el ejercicio profesional de la Psicología. Se ofrece, a través de convenios con diferentes



entidades, la posibilidad de realizar estas prácticas en dispositivos de atención psicológica de todo tipo (ver información relativa a los convenios para prácticas). En el marco de esta materia, los estudiantes recibirán formación relativa al Código Deontológico del Psicólogo, a través de clases y seminarios (20 horas presenciales) a las que deberán asistir antes del comienzo de las prácticas y que serán requisito para incorporarse al centro de prácticas.

Trabajo de fin de Grado (6 créditos)

De acuerdo con los objetivos establecidos para esta materia, de carácter obligatorio, los estudiantes de Grado deberán realizar y presentar un trabajo en el que demuestren las competencias adquiridas a lo largo de los cuatro años de estudios; la Facultad hará cada curso una oferta trabajos/tutores. El trabajo se podrá desarrollar, entre otras opciones, en relación con la actividad realizada en el Prácticum.

Por último, las **materias optativas** no se organizan en módulos ni se incorporan a los anteriores, en la medida en que no se contemplan itinerarios curriculares y por tanto los estudiantes elegirán aquellas que les resulten de mayor interés. Con ellas se trata de complementar la formación común del estudiante de Grado en Psicología por la USC en los ámbitos de intervención profesional más relevantes.

En la siguiente tabla se presenta la **relación entre los módulos formativos de carácter obligatorio y las competencias específicas de la Titulación**. A través de todos estos módulos y de las materias que los configuran, los estudiantes adquirrán y desarrollarán además las **competencias de carácter transversal** (síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones, trabajo en equipo, autocrítica, comunicación, actualización de conocimientos y competencias). Cabe señalar, por último, que el **Prácticum y el Trabajo de fin de Grado**, dado su carácter de materias globales, deben contribuir a desarrollar, en mayor o menor medida, todas las competencias específicas.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	MÓDULOS FORMATIVOS											
	Psicología: Historia , Ciencia y Profesión	Procesos psicológicos	Bases biológicas de la conducta	Bases sociales de la conducta	Psicología del ciclo vital y de la Educación	Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología	Diversidad Humana, Personalidad y Psicopatología	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	Intervención en Psicología clínica y de la salud	Intervención en Psicología de la educación y del desarrollo	Intervención en Psicología social	
Relacionadas con conocimientos (saber). Conocer y comprender...												
Las funciones, características, contribuciones y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos		X	X	X	X		X					
Los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad		X			X			X		X		
Los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas		X	X					X				
Los principios psicosociales que intervienen en el comportamiento de los individuos y en el funcionamiento de los grupos y de las organizaciones		X		X			X					X
Los métodos y diseños de investigación y las técnicas de análisis de datos propios de la Psicología						X			X	X	X	X
Los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamiento psicológico en diferentes ámbitos aplicados de la Psicología –clínico y de la salud, social, educativo-						X		X	X	X	X	X



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	MÓDULOS FORMATIVOS										
	Psicología: Historia, Ciencia y Profesión	Procesos psicológicos	Bases biológicas de la conducta	Bases sociales de la conducta	Psicología del ciclo vital y de la Educación	Métodos, diseños y técnicas de investigación en Psicología	Diversidad personal y Psicopatología Humana,	Evaluación y Diagnóstico Psicológico	Intervención en Psicología clínica y de la salud	Intervención en Psicología de la educación y del desarrollo	Intervención en Psicología social
Identificar las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes campos de aplicación y establecer las metas de la actuación psicológica							X	X	X	X	X
Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, grupos, organizaciones y contextos mediante los métodos, técnicas e instrumentos propios de la evaluación psicológica		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover la salud y la calidad de vida, a través de los métodos propios de la profesión, en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos ámbitos y contextos: educativo, clínico y de la salud, del trabajo y las organizaciones, grupal y comunitaria	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Definir los objetivos, elaborar el plan y las técnicas de intervención en función de las necesidades y demandas de los destinatarios, y evaluar sus resultados						X		X	X	X	X
Transmitir a los destinatarios, de forma adecuada y precisa, los resultados de la evaluación								X	X	X	X
Elaborar informes psicológicos en distintos ámbitos de actuación, dirigidos a los destinatarios y a otros profesionales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X



3) Cuadro-resumen del plan de estudios (materias, carácter, créditos, curso, cuatrimestre)

a) Organización (materias/créditos/curso):

Tipo	Curso	Cuatr	Materia	Créd	Créd/ cuatr
FB	1º	1º	Historia de la Psicología	6	30
FB	1º	1º	Análisis de datos en Psicología	6	
FB	1º	1º	Fundamentos biológicos de la conducta	6	
FB	1º	1º	Psicología del desarrollo y de la educación	6	
FB	1º	1º	Motivación, emoción, condicionamiento	6	
FB	1º	2º	Neurociencia conductual	6	30
FB	1º	2º	Diseños de investigación en Psicología	6	
FB	1º	2º	Psicología social	6	
FB	1º	2º	Psicología del desarrollo, I	6	
FB	1º	2º	Psicología de la personalidad	6	
OB	2º	1º	Percepción y atención	4.5	30
OB	2º	1º	Psicología de la memoria	4.5	
OB	2º	1º	Aprendizaje	4.5	
OB	2º	1º	Neurociencia cognitiva	4.5	
OB	2º	1º	Psicometría	6	
OB	2º	1º	Psicología de la interacción social	6	
OB	2º	2º	Psicología del pensamiento	4.5	30
OB	2º	2º	Psicología del lenguaje	4.5	
OB	2º	2º	Análisis multivariante	4.5	
OB	2º	2º	Psicología del desarrollo, II	6	
OB	2º	2º	Psicología de los grupos	6	
OB	2º	2º	Evaluación psicológica, I	4.5	
OB	3º	1º	Evaluación psicológica, II	4.5	30
OB	3º	1º	Psicología de la educación	6	
OB	3º	1º	Psicopatología, I	4.5	
OB	3º	1º	Tratamientos psicológicos, I	6	
OB	3º	1º	Dificultades en el desarrollo y el aprendizaje	4.5	
OB	3º	2º	Psicología del trabajo y de las organizaciones, I	4.5	30
OB	3º	2º	Psicología del trabajo y de las organizaciones, II	4.5	
OB	3º	2º	Neuropsicología	4.5	
OB	3º	2º	Psicopatología, II	4.5	
OB	3º	2º	Tratamientos psicológicos, II	6	
OB	3º	2º	Trastornos del desarrollo: aspectos evolutivos y educativos	6	
OB	3º	2º	Psicología de la intervención social y comunitaria, I	4.5	27-36
OB	4º	1º	Psicología de la intervención social y comunitaria, II	4.5	
OB	4º	1º	Psicología de la salud	4.5	24-33
OP	4º	1-2º	Optativas (6 materias de 4.5 créditos)	27	
OP	4º	--	Transversales de Universidad (optativas)	6	
OB	4º	2º	Prácticum	12	24-33
OB	4º	2º	Trabajo de fin de Grado	6	



b) Créditos de formación básica. Distribución en materias:

Anexo II RD 1393/2007				
Materia	Créditos	Materias catálogo	Rama	Créditos
Fundamentos biológicos de la conducta	6	Anatomía Humana, Fisiología, Biología		
Neurociencia conductual	6	Anatomía Humana, Fisiología, Psicología		
Análisis de datos en psicología	6	Estadística		
Diseños de investigación en psicología	6	Estadística, Psicología	CC. de la Salud	36
Motivación, emoción, condicionamiento	6	Psicología		
Psicología de la personalidad	6	Psicología		
Historia de la psicología	6	Psicología, Historia		
Psicología del desarrollo y de la educación	6	Psicología, Educación	CC. Sociales y Jurídicas	24
Psicología del desarrollo, I	6	Psicología		
Psicología social	6	Psicología, Sociología		

c) Oferta de materias optativas:

Materia	Créd
Introducción a la Farmacología del comportamiento	4.5
Psicología preventiva	4.5
Rehabilitación psicosocial en trastornos mentales crónicos	4.5
Evaluación y tratamientos psicológicos en la infancia y adolescencia	4.5
Evaluación del desarrollo	4.5
Orientación e intervención familiar	4.5
Orientación e intervención psicoeducativa	4.5
Introducción a la gestión y desarrollo de recursos humanos	4.5
Psicología social de la comunicación	4.5
Intervención y prevención en contextos de violencia	4.5
Psicología y género	4.5
Psicología de la actividad física y del deporte	4.5
Total de créditos optativos ofertados	54

d) Total de oferta del plan de estudios:

Carácter	Créd
Formación básica	60
Obligatorias	129
Optativas	54
Prácticas externas	12
Trabajo de fin de grado	6
Total de créditos ofertados	261



4) Planificación y mecanismos para garantizar las prácticas externas (Prácticum).

El plan de estudios de Grado en Psicología incluye 12 créditos de prácticas externas de carácter obligatorio, encuadrados en la materia “Prácticum”.

Las prácticas externas se rigen, en la Universidade de Santiago de Compostela, por la “Normativa de prácticas externas en empresas e institucións”, aprobada por el Consello de Goberno de 30 de mayo de 2008, que regula los procedimientos de gestión de la oferta, derechos y deberes de los estudiantes y sistema de garantía de calidad.

La Facultad de Psicología cuenta con una experiencia de organización de estas prácticas, desde su incorporación, en 1993, a los estudios de licenciatura, que le permite garantizar su realización en condiciones adecuadas.

Se dispone (a fecha de abril de 2008) de más de 80 convenios con entidades externas, a través de las cuales se ofrecen unas 450 plazas en unos 220 dispositivos de atención psicológica, en un amplio espectro de ámbitos de intervención y distribuidos por toda la Comunidad Autónoma, entre ellos:

- Dispositivos de salud mental del Servizo Galego de Saúde (SERGAS): unidades de salud mental, servicios de interconsulta, unidades de agudos, hospitales de día, hospitales psiquiátricos, unidades de psicogeriatría, unidades de drogodependencias, centros de rehabilitación psicosocial, centros de orientación familiar.
- Departamentos de orientación de centros escolares de primaria y secundaria dependientes de la Consellería de Educación e Ordenación Universitaria.
- Dispositivos de la red de servicios sociales dependientes de la Secretaría Xeral de Benestar: atención a la tercera edad, a menores, familias desestructuradas.
- Departamentos de servicios sociales de doce ayuntamientos.
- Departamentos de recursos humanos de empresas, así como empresas y consultoras dedicadas a la gestión de recursos humanos.
- Centros penitenciarios de Galicia, a través de convenio con la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.
- Servicios de atención a las personas mayores: residencias geriátricas, centros de día, aulas para mayores, ayuda domiciliaria.
- Entidades deportivas.
- Servicios de atención psicológica prestados por asociaciones sin ánimo de lucro en ámbitos diversos: asociaciones de apoyo a enfermos mentales, discapacitados psíquicos, personas con demencia.

También se cuenta con la posibilidad de realizar el prácticum en servicios asistenciales de la propia Universidad, y específicamente en las Unidades del Servicio de Psicología de la USC, adscrito a la Facultad.

Para la organización, gestión y seguimiento de las prácticas, la Facultad cuenta con una “Normativa de regulación del Prácticum” y una Comisión (“Unidad de gestión del Prácticum”) que se encarga de la asignación de los centros de prácticum y de su seguimiento. La información al respecto puede consultarse en <http://www.usc.es/psred/practicumgal.htm>. Resumidamente: En el mes de junio-julio se publica la oferta de plazas para el curso siguiente. Los/as estudiantes que cumplen los requisitos para matricularse de la materia disponen de un plazo de un mes para entregar en la Facultad el formulario de preinscripción, en el cual pueden indicar hasta dos dispositivos de preferencia. La Unidad de gestión del Prácticum realiza la asignación teniendo en cuenta el expediente académico y el lugar de residencia familiar (debido a que buena parte de los dispositivos de prácticas no están en Santiago de Compostela). La asignación definitiva se realiza tras un plazo de reclamaciones.

Las condiciones de los convenios con entidades externas para la realización del Prácticum incluyen la exigencia de que cuenten con al menos un psicólogo, que actuará como tutor externo de los estudiantes en prácticas durante su período de permanencia en el Centro, y la constitución de una comisión de seguimiento encargada del desarrollo ordinario del convenio y de resolver los problemas que puedan producirse.



La Facultad, así mismo, asigna a cada estudiante un tutor académico, responsable de (1) fijar, en coordinación con el tutor externo, el programa de prácticas de cada estudiante, en función de las características del trabajo que se desarrolla en el dispositivo, (2) realizar el seguimiento y orientación del estudiante durante la realización del prácticum, en coordinación con el tutor externo, y (3) la evaluación del estudiante, en función de la memoria de prácticas que éste debe entregar y del informe emitido por el tutor externo.

La Unidad de gestión del Prácticum es también la encargada de su seguimiento. Elabora una memoria anual que recoge la información relevante respecto de centros asignados, satisfacción de los estudiantes, valoración de los tutores, etc. (ver punto 9.3, mecanismos para garantizar la calidad de las prácticas externas).

En el plan de estudios de Grado el Prácticum se realizará, con carácter ordinario, a lo largo de un período continuado de aproximadamente dos meses de duración, a tiempo completo, durante el 8º cuatrimestre. Cuando las características del dispositivo así lo requieran, se podrán establecer períodos y jornadas diferentes de realización (fines de semana, tiempo parcial), garantizando en todo caso las 300h de dedicación de los/as estudiantes. Así mismo, se podrá establecer un período extraordinario de realización del Prácticum, en el primer cuatrimestre del curso, para estudiantes que cumplan los requisitos para su realización con posterioridad al 8º cuatrimestre del Grado.

Otra información relevante, como requisitos especiales para poder cursar los distintos módulos o materias, normas de permanencia, etc.

La planificación académica del plan de estudios establece 60 créditos por curso para estudiantes a tiempo completo; no obstante, de acuerdo con la normativa vigente en la Universidad, los estudiantes se podrán matricular, después del primer año, de un máximo de 75 créditos por año, lo cual estará, en todo caso, condicionado por la compatibilidad horaria de las materias matriculadas. No existe un mínimo de créditos de los que se deban matricular, con la excepción de lo establecido para 1^{er} curso por primera vez, en que se tienen que matricular de 60 créditos (30 en caso de estudiantes a tiempo parcial). [Normativa “*Xestión das ensinanzas de Grao na USC*”, aprobada en Consejo de Gobierno de 29 de abril de 2008]. En el caso de estudiantes de programas de intercambio (propios y de acogida) se estará, en cuanto a límites y condiciones particulares de matriculación, a lo establecido en la normativa específica que regula estos programas [“*Regulamento dos intercambios interuniversitarios de estudantes de la Universidad*” aprobado por el Consejo de Gobierno de la USC el 6 de febrero de 2008 y publicado en el Diario Oficial de Galicia el 26 de marzo, <http://www.usc.es/estaticos/normativa/pdf/regulinterinterunivest08.pdf>].

La normativa de la Universidad establece además que no se podrán continuar estudios en la misma titulación de no superar el 50% de los créditos de los que formalice matrícula en el primer año (1^{er} y 2º cuatrimestre) en los tres primeros años de estudio, consecutivos o alternos [Normativa citada en el párrafo anterior].

En el título de Grado en Psicología por la USC se establecen prerequisites para el Prácticum y el Trabajo de fin de Grado, en los siguientes términos:

Para matricularse en el “Prácticum” y en el Trabajo de Fin de Grado será requisito haber superado al menos 150 créditos obligatorios, entre ellos la totalidad del 1^{er} y 2º curso. Para presentar el Trabajo de Fin de Grado será requisito haber superado la totalidad de los créditos obligatorios establecidos en el plan de estudios. Para la realización del Prácticum en determinados dispositivos se podrá requerir haber superado alguna(s) materia(s) concreta(s) del plan de estudios, de especial vinculación con el tipo de actividad profesional que se desarrolla en ellos.

Por otra parte, en la medida en que el acceso a la Universidad no garantiza que los y las estudiantes tengan conocimientos de Biología y de Estadística de nivel de Bachillerato, para aquéllos que no hayan cursado las asignaturas correspondientes de ese nivel de estudios



(Biología, Matemáticas, Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales) es muy recomendable la realización de complementos de formación o “asignaturas de nivel 0”, que se organizarán al comienzo del curso o inmediatamente antes de éste.

El plan de estudios está organizado para que los/as estudiantes progresen desde los aspectos formativos más básicos a los más complejos, por lo que, si bien no se establecen prerequisites específicos para matricularse en ninguna asignatura (con la excepción de los indicados para el Prácticum y el Trabajo de Fin de Grado) se recomienda que cursen los estudios siguiendo la organización en cursos y cuatrimestres programada por el Centro. Se facilitan recomendaciones específicas en las diferentes materias respecto de los conocimientos previos necesarios para poder superarlas en el tiempo de dedicación que, según los créditos asignados, les corresponden.

Por último, son de aplicación las normas generales de permanencia establecidas por la USC (ver documento adjuntado en el capítulo “Descripción del título”).

